

CIRCULAR INTERNA

PARA: FUNCIONARIOS y CONTRATISTAS

DE: IVAN MAURICIO ALEMAN PEÑARANDA
Secretario General

ASUNTO: CUANTIAS PARA LA CONTRATACION VIGENCIA 2025

FECHA: Bogotá D.C., 03/01/2025

Cordial saludo.

La Secretaría General de la **Superintendencia para la Economía Solidaria** informa las cuantías que se tendrán en cuenta para la contratación de la entidad durante la vigencia **2025**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. Esto, de la siguiente forma:

CUANTÍAS CONTRATACIÓN SUPERSOLIDARIA 2025	
PRESUPUESTO SUPERSOLIDARIA 2025 EN PESOS	\$35.169.000.000
PRESUPUESTO SUPERSOLIDARIA 2025 EXPRESADO EN SMLMV	24.706 SMLMV
SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE 2025 - Decreto 1572 del 24 de diciembre de 2024	\$1.423.500
MÍNIMA CUANTIA SUPERSOLIDARIA 2025 (10% DE LA MENOR CUANTÍA)	Desde \$1 hasta \$39.858.000
MENOR CUANTÍA SUPERSOLIDARIA 2025	Desde \$39.858.001 hasta \$398.580.000
MAYOR CUANTIA SUPERSOLIDARIA 2025	Desde \$398.580.001 en adelante

Cordialmente,

IVÁN MAURICIO ALEMÁN PEÑARANDA
Secretario General

Proyectó: Camila Herrera López – Abogada Grupo de Contratos
Revisó: Laura Sofía Prada Cardoso – Coordinadora (E) Grupo de Contratos